

DIARIO DE



BARCELONA,

Del lunes 22 de

setiembre de 1834.

*San Mauricio y Compañeros Mártires.*

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de Santa María Magdalena de religiosas de San Agustín: se reserva a las siete de la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 57 minutos, y se pone á las 6 y 3.

Día. horas.		Termómetro.	Barometro.		Vientos y Atmósfera.
21	6 mañana.	17	8	33 p. 1.	N. E. sereno.
id.	2 tarde.	20	2	33	3 S. E. id.
id.	10 noche.	18	5	32 11	2 E. S. E. sereno.

ESPAÑA.

*Madrid 11 de setiembre.*

*Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.*

El capitán general de Aragón con fecha de 6 del corriente dice á este ministerio entre otras cosas: Que el gobernador de Huesca con la del 5 del mismo le avisaba que á las siete y media de la tarde acababa de recibir parte del teniente del provincial de Búrgos D. Juan Josef Gutierrez, destacado en persecucion de la faccion que habia aparecido en el dia 7 en aquel partido, el cual consiguió sorprenderla en Arenillas á las once de la noche, aunque los rebeldes, aprovechándose de la oscuridad, se arrojaron por los derrumbaderos inmediatos.

El fruto de la persecucion ha sido sin embargo haberles cogido 6 caballos, una mula, 3 tercerolas, 2 escopetas, 4 pistolas, 4 sables, 2 morriones, 3 capes, un capote de montar, la aprehension de un faccioso y porcion de papeles; recomendando el expresado oficial el mérito que han con-  
 truido el cabo 1.º de la compañía de Urbanos de Loarre, D. Pedro Coarasa, el de la misma clase de la de Huesca Romualdo Repuelles, el Urbano de Arquis D. Lupercio Royez, y los paisanos Juan Josef Estallo, Josef Navarro y Gabriel Masa, pues todos ellos se reunieron á las tropas, presentándose voluntariamente y con la mayor decision á perseguir á los rebeldes,

siendo recomendado muy particularmente por el expresado gobernador el teniente del provincial de Búrgos, Gutierrez, y el cabo 1.º de granaderos del mismo Modesto Fernandez.

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Real decreto.*

Siendo conveniente á la seguridad y quietud de estos reinos oponerse de un modo vigoroso á que el espíritu de partido ó el sórdido interes preste alimento y pábulo á la discordia civil que está asolando por desgracia á algunas provincias; deseando impedir que se intente desembarcar armas, auxilios ó pertrechos de guerra en los puertos ó costas del Norte en favor de españoles rebeldes; y atendiendo al deber de la propia defensa, previniendo con anticipacion el daño antes de haber de reprimirlo; he venido en decretar, á nombre de mi excelsa Hija Doña ISABEL II, y despues de oido el dictamen de mi Consejo de Ministros, lo siguiente:

Art. 1.º Ademas de la prohibicion general ordenada por las leyes y reglamentos de aduanas de introducir y desembarcar armas, pertrechos, municiones ú otros efectos de guerra, se establecerá otra mas especial y rigurosa para el espacio de costa comprendido desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Vidasoa.

Art. 2.º Los buques de la Real armada, los guardacostas y demas barcos españoles, asi como las plazas, fortalezas y baterías de tierra, se opondrán á viva fuerza al desembarco de dichos artículos, como destinados á mantener la guerra civil en estos reinos.

Art. 3.º Cualquiera buque que se hallare cargado de armas, pertrechos, municiones ú otros artículos, comprendidos entre los de contrabando de guerra, siempre que dicho buque se aproximase á seis millas de la expresada costa, manifestando en este mero hecho su intencion y designio de desembarcar los mencionados efectos, será repntado como sospechoso de dicha intencion hostil, deteniéndose el buque, y embargándose en consecuencia las armas y efectos de guerra que conduzca, hasta que recaiga ulterior resolucion, con arreglo á la gravedad del caso y á sus circunstancias.

Art. 4.º Mi Secretario del despacho de Estado comunicará inmediatamente este decreto á los embajadores, ministros y agentes diplomáticos y consulares de mi excelsa Hija en las naciones extranjeras, á fin de que dando á estas disposiciones la publicidad competente, no puedan los contraventores á ellas alegar ignorancia.

Art. 5.º Los demas secretarios del Despacho, cada cual en su ramo respectivo, comunicarán las órdenes mas terminantes, y harán las prevenciones oportunas, á fin de que esta mi Real resolucion tenga pronto y cumplido efecto. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Estí rubricado de la Real mano. — S. Ildefonso 21 de agosto de 1834. — A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Suscripcion abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en

## socorro de los indigentes.

	<i>Rs. vn.</i>
La Comunidad de PP. Agonizantes, mensualmente.....	40
Isidro Massagner con su-consorte y nueve hijos.....	20
D. E. O.....	320
D. Ignacio Carbó á mas de haber cedido á S. E. la Junta Superior de Sanidad 1440 rs. vn. de sus dietas para atender á sus urgentes necesidades del dia da por ahora.....	160
D. Francisco Tabernero.....	260
D. Francisco Martí y Balta.....	58
Sr. Baron de Maldá.....	400
D. A. Q. y M. por ahora.....	60
Un Eclesiástico Bdo., por la segunda mensualidad.....	40
La Rda. Comunidad de Pbro. de la parroquial iglesia de S. Cucufate, 80 rs. vn. mensuales durante su baneplicito..	80
M. I. Sr. Regente y Ministros existentes de la Real Audiencia de Barcelona.....	1500
La Rda. Comunidad de la parroquial iglesia de S. Jaime Apóstol, 100 rs. vn. mensuales durante las actuales circunstancias.....	100
J. C.....	160
La Comunidad de PP. CC. Menores de S. Sebastian, 40 rs. mensuales durante las actuales circunstancias.....	40
La Sra. Marquesa de Moya, por el segundo mes.....	400
Sr. Conde de Solterra, por el segundo mes.....	160
Dr. D. Ignacio Petit abogado, por ahora.....	400
D. D. Francisco Pou canónigo magistral.....	400

Á la sensible muerte del malogrado jóven D. Fernando Patxot, Licenciado en Leyes.

*Quis desiderio sit pudor, aut modus  
Tam chari capitis? præcipe lugubres  
Cantus Melpomene.....*

*Mullis ille bonis flebilis occidit.*

Horat. Oda XX. lib. I.

¿Donde encamino mi callada planta  
En sesga noche, en lumbre amarillenta  
Del Astro velador bañado el campo,  
Mientras en sueño reposado el hombre  
Su suerte olvida? ¿Derrotero incierto  
Verado seguiré cual otras noches,  
La frente alzada, extático admirando  
La obra sublime del Eterno dedo?  
Selvática techumbre las sombrías

Copas de espeso cipresal en torno  
 Me ofrecen: al través de sus hileras  
 Vago en silencio, y gozo embebecido  
 Un celestial placer.... pero que veo?  
 Cerca en desorden agitarse miro,  
 Al susurrante soplo de la brisa,  
 Los suaves pliegues de cendal mas alto  
 Que el ampo de la nieve; en el ropage  
 Inmoto reconozco á una belleza  
 Con ademán doliente reclinada  
 Cabe una losa funeraria.....sigo,  
 Y es Sofía á quien yo descubro. Al viento  
 Libre el cabello sin adorno alguno,  
 La tornátil cintura desceñida,  
 El pálido color de sus facciones,  
 Todo me anuncia su pesar. Apenas  
 Mueve los ojos húmedos, á guisa  
 De inmoble hechura de alabastro mudo.  
 Alza por fin sus párpados, y al verme,  
 Abúltasele el seno comprimido,  
 Y lanzando un suspiro, *ven*, me dice  
 Con apagada voz, *ven y lloremos*  
 Juntos.....¡Arcadio!..... se detiene, y pronto  
 Con un gemido *pereció!* pronuncia.  
*Arcadio pereció!*.....sonó en mi oído  
 Este acento fatidico, cual suena  
 A un viajador descaminado, en noche  
 De lobreguez horrificca, el rimbombo  
 De trueno aterrador, ó el ronco estruendo  
 De peñascosa mole derrumbada  
 Desde la cumbre a la hondonada á impulso  
 De rápido torrente. El misterioso  
 Eco del valle reclamó tres veces  
 El grito de dolor..... ¡Oh! dulce Arcadio,  
 Arcadio fiel, la página terrible  
 Del hado se cumplió!..... ¡Que no pudiera  
 Verme á tu lado á tu postrer aliento  
 La angustia cruda de tu pecho puro  
 Solicito endulzando! ¡Ah! tus errantes  
 Ojos sin brillo, en la mortal congoja,  
 Tal vez los míos con afán buscáran!  
 ¡Tal vez tendieras hácia mí la yerta  
 Diestra apretando con amor la mía,  
 Y entre tus labios lívidos, abiertos,  
 Vagára el nombre de su Julio!..... El impio  
 Genio en tu blando corazón el dardo  
 Mortífero clavó: ni tu inocencia,  
 Débiles años, y preciosos dotes

Templar pudieron su funesta saña!  
 Las plácidas orillas de Barcino  
 Dejaste á impulsos de designios nobles;  
 Entre tus brazos me estrechaste tierno,  
 Y al darme aquel *adios*, no sé que triste  
 Présago golpe me llenó de espanto.  
 Del pobre Manzanares á la márgen  
 Volaste sin tardar: volver debias  
 A tu sensible Osman. Con ardorosa  
 Ansia aguardaba tu cercana vuelta  
 La viuda sin solaz, el desdichado  
 Huérfano, el pobre encarcelado, libre  
 De hórrido crimen, que la vil calumnia  
 pudo imputarle, para que (velada  
 Ya tu modesta frente por Astrea)  
 Resonára en las bóvedas del foro  
 Tu docto acento de elocuencia lleno,  
 Sus derechos abogando.... ¡y en flor los frutos  
 De tu saber profundo arrebataos  
 Fueron al golpe de sañosa falce!.....  
 Oh! instantes de placer! cual agramiza  
 Leve que oculta en su furor el recio  
 Vaivenes del torbellino se pasaron  
 A nunca mas volver. Los mustios sotos,  
 Áridos campos, que el humilde río  
 De Lactania murmurando riega,  
 Ya nunca á ser testigos de sus dulces  
 Paseos tornarán; ni el solitario  
 Monte al suspiro modulante, divo,  
 Percibirá de sonora lira  
 Templada un tiempo á la impulsión fogosa  
 De su estro creador. Ah! nunca, nunca  
 Tornan las noches, en neblina envueltas,  
 De frigida estacion, cuando á mi lado  
 Al grato númen de sofía al suave  
 Continuo oróbas tributaba ansioso!  
 Vile en la cumbre del sagrado templo  
 Con pura mano arrebatara la palma;  
 Y el lauro, que ciñiera allá su frente,  
 Debíó en un soplo sombrear la fria  
 Urna que cubre su mortal despojo....  
*Arcadio pereció!* la hojosa selva  
 Murmura aun en sordo son lejano;  
 Voz que mi labio repetir no pudo  
 Mojado en llanto de dolor.... Entonces  
 Con planta débil silencioso dejo  
 Tan tétrico lugar. Acongojado  
 Elevo al Eterno mis tristes ojos,

En tanto que mi faz descolorida  
 Alumbra melancólica la luna.  
 Gime mi espíritu asaz; y el herrugiento,  
 Disono alambre de mi plectro solo  
 Flébiles modos á exhalar acierta,  
 Mi mente berida de la viva imágen  
 Del dulce amigo que perdí en Arcadio. = *Julio Osmaiz.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Se recuerda al público que á las doce de este día en los estrados de la Real Intendencia se procederá al primer remate de la venta ó arriendo vitalicio segun mas ventajoso será á la Real Hacienda, de la contaduría de hipotecas de la ciudad de Vich, segun los avisos publicados y circulados. Barcelona 22 de setiembre de 1834.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Matanzas y Mahon en 81 dias el bergantin Alejandro, de 144 toneladas, su capitán D. Alejandro Rey, con azúcar, palo, café y alquitran á varios. Ademas cuatro buques de la costa de esta provincia, con vino, leña y carbon.

*Dieta.* De 3206 quintales de bacalao de Islandia á 7 duros 12 rs. el quintal el de primera calidad, á 7 duros el de segunda, y á 6 duros 8 rs. el de tercera, en la calle de Bonaire almacen num. 2.

Otra: De 26 quintales de pezpalo de id. á 7 duros el quintal, en la misma casa que la anterior.

Otra: De 163 quesos de Holanda á 12 rs. la pieza, en la misma calle almacen num. 3.

Otra: De 163 id. de id. al mismo precio, en la orilla del Rech casa de Pedro Basas.

Otra: De 80 cargas de carbon de arranque de S. Felio á 26 cuartos la arroba, en la calle del Hospital num. 1.

Otra: De 80 id. de Malgrat á 7 6 ds. el de encina y á 5 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Bautista Garriga.

Otra: De 80 id. de S. Felio á los mismos precios, en el barco del patron Agustin Planellas: durarán hoy y mañana.

Otra: De 316 cuarteras de maiz de Marin á 28 rs. la cuartera, en la calle del Rech Gondal num. 7: concluye hoy.

*Funciones de iglesia.* Continúan las rogativas en la iglesia parroquial de San Miguel, en la de los Santos Justo y Pastor, en la de San Cucufate, en la de San Cayetano, en la de Santa Maria del Mar, en la de San Francisco de Paula, en la de la Ayuda, en la de San Pedro, en la de San Sebastian, en la de la Merced, en la de PP. Agonizantes, en la de PP. Dominicos, en la de de San Josef; en la de San Jaime, el novenario á nuestra Señora del Pilar, y en la parroquial del Pino.

**LIBROS.** *Consideraciones sobre la organizacion social de Francia é Inglaterra*, conforme á su estado civil, político y militar; á sus costumbres, agricultura, industria, comercio y hacienda. Escritas en frances por el ciudadano N..., traducidas, comentadas y aplicadas al estado actual de España por M. Malo. Este tratado contiene los principios de la organizacion social: es la reunion de sus máximas fundamentales, y el conjunto obra sobre todos los intereses, proporcionando los medios de hacerlos prosperar. En sus aplicaciones á la España pueda ser de la mayor utilidad, pues que, demostrando lo que hay hecho y lo que falta por hacer, creemos puede producir un bien en la situacion política en que esta se halla, y servir de guia á los hombres que no habiendo hecho un estudio profundo de la economia política hallarán en ellas cuanto pueden desear para marchar con acierto en un laberinto tan intrincado. Esperamos pues, que el público imparcial formará de esta obra, que tanto puede influir al efecto, el mismo juicio que hemos tenido el honor de merecer al censor ilustrado que la ha revisado, y que no solo ha considerado se debía dar el permiso para su impresion, sino que el gobierno ha dicho, tiene el mayor interes en que se publiquen los principios tan sólidos y luminosos que contiene. La obra se compondrá de ocho á diez cuadernos de á seis pliegos de impresion poco mas ó menos cada uno, para mayor comodidad del público, al precio de 4 rs. vn. cada cuaderno; y el papel y caracter tipográfico será igual al de su prospecto. Se admiten suscripciones en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

*Tratado elemental teórico-práctico de relaciones comerciales*, arreglado á lo prevenido en el Código de Comercio, por D. Gerónimo Ferrer y Vals. Esta obra, de la que los papeles públicos de la corte han hecho los mayores elogios, es sumamente útil á toda clase de personas, y en especial á los que se dedican á la laboriosa y útil carrera del comercio, á los administradores de todos ramos y empleados de Real Hacienda ocupados en la contabilidad, por la claridad de su teoría y multitud de modelos que contiene para la práctica de las diferentes materias de que trata, y aprenden por sí mismo la partida doble y el cambio con las plazas principales de comercio de Europa. Véndese en la oficina de este periódico á 40 rs. en pasta.

Taboada, diccionario frances y español y vice-versa.—Amat, filosofía.—Id. de Goudin: id. de Guevara.—Canellas, de náutica.—Orfila, de química.—Richard, de Botánica.—Pujades, crónicas de Cataluña.—Historia de Napoleon. Se hallan de comision en la librería de Solá calle de la Bocaría; donde venderán los 5 tomos salidos hasta ahora, cediendo la papeleta de suscripcion al comprador, del Batles vida de Santos. En la misma comprarán los tomos del Diccionario geográfico universal que han salido hasta el dia.

El que quiera deshacerse del 5.º tomo de la Clara Harlowe, acudirá á la librería de Gorchs bajada de la Carcel, donde se lo comprarán por un precio arreglado.

*Avisos.* Se necesita un practicante de farmacia de regular desempeño y buena conducta, para una botica de las principales poblaciones subalternas de esta provincia; de cuyas circunstancias informarán en casa. Yañez calle de Escudellers num. 39.

Una señora de carácter desea hallar dos ó tres señores de iguales circunstancias, o bien marido y muger para darles comida y cama á precio moderado: dará razon de dicha señora, el boticario de la calle Ancha frente de casa Mornau.

*Ventas.* Se desea vender ó trocar, con un caballo bueno para montar y tiro, una carretela regular: darán razon en la calle de la Palma de S. Justo num. 8 piso primero.

En la calle de Lancaster num. 14, se halla de venta una puerta con sus planchas de cobre y demas necesario para imprimir en relieve sobre paño, telas &c.: el dueño enseñará al comprador el método de componer los colores y el modo de emplearlos.

*Retorno.* En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario Pistolet, para Gerona; y la de Francisco Monserdá (\*) Bolitx, para la misma.

*Pérdidas.* Quien hubiese hallado un perrito galgo, de casta inglesa, castaño muy claro, con una pinta blanca en el cuello en forma de collar, y cuyo nombre es oscar; y se sirviese entregarlo en casa del Excmo. Sr. Gobernador de la Real Ciudadela de esta plaza, será bien gratificado.

Quien haya recogido otro perrito de aguas blanco, de unos cuatro meses, tendrá la bondad de llevarlo á los Encantes frente S. Sebastian, callejon del Rosario, num. 23 piso tercero, donde le darán mes señas y una gratificacion.

*Sirvientes.* Un sugeto de buena conducta, de 40 años de edad, desearia colocarse en clase de criado ó bien cuidarse de la casa de alguna familia que se ausente de esta capital: tiene personas que responderán de sus buenas circunstancias, y darán razon de él en la calle del Conde del Asalto frente la travesía den Guardia, num. 29, cuarto principal.

Otro de igual edad que desea servir en clase de respotero ó portero, dará razon el hojalatero del Borne, num. 4.

*Nodriza.* El carbonero de la calle de la Flor del Liri, tienda num. 6, dará razon de una ama que tiene la leche de 3 meses y de edad 23 años, que busca criatura para criar en casa de los padres de la misma.

*Teatro.* Respecto público: la funcion que teago el honor de presentarte en la noche de hoy, destinada á mi entrada particular, se separa de cuantas se han ejecutado en la actual temporada: mi objeto se dirige unicamente á que los espectadores disfruten un rato divertido, cosa recomendable en las actuales circunstancias, y á este fin he dispuesto la comedia de figuras en tres actos, titulada: *El zeloso D. Lesmes*. Hace algunos años que no se ha visto en escena, y no dudo que su gracioso argumento acompañado de profundas sentencias, deleitará y corregirá á los que se dignen favorecerme. Seguirá un buen intermedio de baile; y terminará la funcion, el sainete bilingüe, que acabo de componer, titulado: *El Coix de la Bocaria*. Esta clase de composiciones acostumbra el público recibirlas con agrado, y espero merecerá su indulgencia la que presento, sino por el mérito por los deseos que manifiesta de servile = Josef Robreño.

A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Vinda é Hijos de D. Antonio Brusi.